

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PATADRI S.A.

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes 27 de marzo de dos mil quince, a las 13H45, en el inmueble ubicado en las calles Escobedo 1402 y Luque de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

La compañía CONVERGIA BUSINESS LLC., accionista; debidamente representada por el Sr. MANUEL KRONFLE KOZHAYA, la misma que representa 99.88% del capital suscrito y pagado de la Compañía, también se encuentra la Compañía TREJEDIS S.A accionista; debidamente representada por el Sr. Manuel Antonio Kronfle Kozhaya quien presenta nombramiento de Presidente Ejecutivo de la Compañía debidamente otorgado, la misma que representa 0.13% del capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo mismo se instala en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión el Gerente Genral, Ingeniero Manuel Kronfle Kozhaya, y como Secretario de la junta actúa la Lcda. Mónica Lucía Padilla Obando, quien ha sido invitada y nombrada por los señores accionistas. Los puntos del orden del día a tratarse en esta sesión son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, por el ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el ejercicio económico 2014.
- 3.- Resolver sobre los resultados de la Compañía en el ejercicio económico 2014, y,
- 4.- Resolver sobre la elección de un Comisario Principal.

A continuación se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día y se toman las siguientes resoluciones:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- El Gerente General, Ing. Manuel Kronfle Kozhaya, da lectura a los informes presentados por él y por el Comisario Principal, por el ejercicio económico 2014, los cuales son aprobados por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por los ejercicios económicos entre 1 de Enero al 31 de diciembre del 2014, la Junta General resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, deciden por unanimidad que no hay nada que resolver en vista de que el resultado del ejercicio económico no ha arrojado ninguna utilidad y esperan que para el año siguiente la compañía pueda operar normalmente.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE UN (1) COMISARIO PRINCIPAL, Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.- Con respecto al quinto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de **Comisario Principal** a la Compañía **ASESORIAS REPRESENTACIONES & CONSULTORIAS RECON S.A.**, por el período de UN (1) año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan. En cuanto a la remuneración de las personas que han sido elegidas, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente los comisarios anteriores. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 15h30, y firmando para constancia todos los Socios y Secretario que certifica.



p. CONVERGIA BUSINESS LLC.
Manuel Kronfle – Administrador
Accionista



ING. MANUEL KRONFLE KONZHAYA
Accionista



ING. MANUEL KRONFLE KOZHAYA
Gerente General
Presidente de la Junta



LCDA. MONICA PADILLA OBANDO
Secretaria Ad-Hoc